



ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Septiembre de 2024

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,0450
	Horario Reducido	0,0337
	Horario Nocturno	0,0226
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,0436
	Horario Reducido	0,0326
	Horario Nocturno	0,0219

1.1.2 Asistencia de operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otras concesionarias de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia.

1.1.2.2. Servicio de información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a) Corte y Reposición del Servicio	Cargo por evento (\$)	332
b) Servicio de Facturación detallada de comunicaciones locales	Habilitación del servicio (\$/evento)	2.633
	Renta Mensual (\$/mes)	36
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	25
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo por evento (\$)	1.555
d) Registro de cambios de datos personales del suscriptor	Cargo por evento (\$)	3.380
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.364
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por evento (\$)	4.332
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por evento (\$)	5.273
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por evento (\$)	22.512
i) Facilidades para la aplicación de la portabilidad del número local	Cargo por evento (\$)	2.420

1.2 Servicios prestados a otros usuarios (concesionarios o proveedores de servicios complementarios)

a) Facilidades para servicios de numeración complementaria a nivel de operadoras, empresas y usuarios residenciales.

i. Configuración de un número en la base de datos	Cargo por evento (\$)	10.684
ii. Costo por traducción de llamada	Cargo por transacción (\$)	8
iii. Mantenimiento del número en la base de datos	Renta mensual (\$/mes)	2.782

2. Tarifas que se aplican a la Concesionaria por el sólo ministerio de los artículos 24° bis y 25° de la Ley

2.1 Servicio de Uso de Red

2.1.1. Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Carga de Acceso	Horario Normal	0,0367
	Horario Reducido	0,0275
	Horario Nocturno	0,0183

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0088
	Horario Reducido	0,0065
	Horario Nocturno	0,0044
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0089
	Horario Reducido	0,0068
	Horario Nocturno	0,0044

2.2. Servicio de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y facilidades asociadas

2.2.1 Conexión al PTR

Servicio

	Modalidad de cobro	
Conexión al PTR, opción agregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	49.141
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	83.058
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	208.405
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	605.737
Conexión al PTR, opción desagregada	Renta mensual por E1 (\$/E1-mes)	15.063
	Renta mensual por puerta 1 GbE (\$GbE-mes)	48.982
	Renta mensual por puerta 10 GbE (\$/10 GbE-mes)	174.328
	Renta mensual por puerta 100 GbE (\$/100 GbE-mes)	571.659
Desconexión	Cargo por desconexión por evento (\$/evento)	67.300

2.2.2. Adecuación de obras civiles

Servicio

	Modalidad de Cobro	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado	Cargo por habilitación por cable ingresado (\$/cable ingresado)	642.057
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado	Cargo por habilitación y uso de túnel por cable ingresado (\$/metro lineal)	227.107
Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado	Cargo por habilitación canalizaciones por metro lineal (\$/metro lineal)	27.483
Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por block (\$/b.block)	338.323

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Septiembre de 2024

Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras)	Cargo por bandeja (\$/bandeja)	395.942
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	Renta mensual por block o bandeja (\$/block-mes o \$/bandeja-mes)	2.397
2.2.3. Uso de espacio físico y seguridad, uso de energía eléctrica y climatización		
Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía y Climatización		
Adecuación de espacio físico en PTR	Cargo por habilitación (\$/sitio)	394.434
Arriendo de espacio físico en PTR	Renta mensual por metro cuadrado (\$/m2-mes)	17.579
Tendido de cable de energía	Cargo por hora (\$/hora)	22.805
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de sus equipos.	Cargo por hora (\$/hora)	23.974
Deshabilitación del espacio físico en PTR	Cargo por deshabilitación por evento (\$/sitio)	394.434
Uso de energía eléctrica en PTR	Renta mensual por kilowatt hora consumido (\$/kWh-mes)	555,56
Climatización en PTR	Renta mensual por kilowatt hora disipado (\$/kWh-mes)	111,05
2.2.4. Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados		
Reprogramación del encaminamiento del tráfico	Cargo por evento (\$/evento)	95.864,00
2.2.5. Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador o la numeración asociada al servicio complementario		
Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento	Cargo por nodo involucrado (\$/nodo)	86.915
Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria	Renta mensual (\$/mes)	0
2.3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios		
	Modalidad de Cobro	
Medición	Cargo por registro (\$/registro)	0,0440
Tasación	Cargo por registro (\$/registro)	0,1029
Facturación	Cargo por registro facturado (\$/registro)	1,1211
Cobranza	Cargo por documento emitido (\$/documento)	37,19
Administración de saldos de cobranza	Cargo por registro (\$/registro)	0,1323
Sistema Integrado de Facturación (SIF)	(\$/documento)	49,67
2.4. Facilidades necesarias para establecer y operar el Sistema		
a) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas		121.763
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de suscriptores y tráfico para portadores Cargo por informe mensual (\$/mes) Acceso remoto a información actualizada Renta anual (\$/año)	66.579 1.523.621
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la red de la Concesionaria Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento) Mantenimiento y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado (\$/mes) Activación o desactivación de suscriptor Cargo por activación/desactivación de abonados (\$/evento)	8.263 2.563.605 4.133
Servicio par de cobre	Cargo de habilitación (\$/evento) Renta Mensual (\$/par de Cu-mes) Cargo de deshabilitación (\$/evento)	21.361 6.115 10.061
Acometida par de cobre	Cargo por evento (\$/evento)	29.004
Servicio de espacio para equipos (housing)	Adecuación de espacio físico (\$/sitio) Arriendo de espacio físico (\$/m2-mes) Renta mensual por Espacio en Rack (\$/unidad de rack-mes) Deshabilitación de espacio físico (\$/sitio) Climatización (\$/kWh/mes) Uso de energía eléctrica (\$/kWh/mes) Tendido de cable de energía (\$/metro lineal) (\$/hora)	394.434 17.579 1.190 394.434 111,05 555,56 22.805 23.974
Supervisión técnica de visitas	Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado (\$/cable ingresado)	642.057
Adecuación de obras civiles	Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Infraestructura interna de soporte de los cables (canalización) y su tendido por cada cable ingresado (\$/metro lineal) Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100 pares) (\$/block) Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF (32 fibras) (\$/bandeja) Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable (\$/block-mes o \$/bandeja-mes) Habilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)	227.107 27.483 338.323 395.942 2.397 46.832
Servicio	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Enlaces intra zonales	1 E1 1 Gbps 10 Gbps 100 Gbps	92.202 1.145.479 4.541.709 18.166.832

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Septiembre de 2024

Enlaces desde Santiago hacia	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
(58) Arica	1 E1	403.192
	1 Gbps	15.974.581
	10 Gbps	59.827.194
	100 Gbps	239.308.773
(57) Iquique	1 E1	380.624
	1 Gbps	15.071.753
	10 Gbps	56.215.881
	100 Gbps	224.863.522
(55) Antofagasta	1 E1	346.102
	1 Gbps	13.690.957
	10 Gbps	50.692.696
	100 Gbps	202.770.787
(52) Copiapó	1 E1	289.012
	1 Gbps	11.407.333
	10 Gbps	41.558.200
	100 Gbps	166.232.799
(51) La Serena	1 E1	258.475
	1 Gbps	10.185.860
	10 Gbps	36.672.306
	100 Gbps	146.689.225
(53) Ovalle	1 E1	277.063
	1 Gbps	10.929.365
	10 Gbps	39.646.329
	100 Gbps	158.585.314
(32) Valparaíso	1 E1	223.956
	1 Gbps	8.805.062
	10 Gbps	31.149.123
	100 Gbps	124.596.488
(33) Quillota	1 E1	218.645
	1 Gbps	8.592.633
	10 Gbps	30.299.400
	100 Gbps	121.197.608
(34) Los Andes	1 E1	223.956
	1 Gbps	8.805.062
	10 Gbps	31.149.123
	100 Gbps	124.596.488
(35) San Antonio	1 E1	223.956
	1 Gbps	8.805.062
	10 Gbps	31.149.123
	100 Gbps	124.596.488
(72) Rancagua	1 E1	223.956
	1 Gbps	8.805.062
	10 Gbps	31.149.123
	100 Gbps	124.596.488
(75) Curicó	1 E1	265.114
	1 Gbps	10.451.398
	10 Gbps	37.734.456
	100 Gbps	150.937.828
(71) Talca	1 E1	286.357
	1 Gbps	11.301.118
	10 Gbps	41.133.339
	100 Gbps	164.533.358
(73) Linares	1 E1	286.357
	1 Gbps	11.301.118
	10 Gbps	41.133.339
	100 Gbps	164.533.358
(42) Chillán	1 E1	291.668
	1 Gbps	11.513.548
	10 Gbps	41.983.060
	100 Gbps	167.932.241
(41) Concepción	1 E1	295.651
	1 Gbps	11.672.871
	10 Gbps	42.620.350
	100 Gbps	170.481.403
(43) Los Angeles	1 E1	299.634
	1 Gbps	11.832.193
	10 Gbps	43.257.641
	100 Gbps	173.030.564
(45) Temuco	1 E1	307.600
	1 Gbps	12.150.838
	10 Gbps	44.532.222
	100 Gbps	178.128.889
(63) Valdivia	1 E1	315.565
	1 Gbps	12.469.483
	10 Gbps	45.806.802
	100 Gbps	183.227.212
(64) Osorno	1 E1	322.204
	1 Gbps	12.735.021
	10 Gbps	46.868.954
	100 Gbps	187.475.815
(65) Puerto Montt	1 E1	342.119
	1 Gbps	13.531.635
	10 Gbps	50.055.406
	100 Gbps	200.221.625
(67) Coihaique	1 E1	919.664
	1 Gbps	36.786.566
	10 Gbps	147.146.269
	100 Gbps	588.585.073
(61) Punta Arenas	1 E1	2.058.820
	1 Gbps	82.199.683
	10 Gbps	324.727.599
	100 Gbps	1.298.910.396

ADECUACION TARIFARIA

Telefónica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 25 de Septiembre de 2024

Enlaces entre zonas	Renta Mensual Enlace Punto a Punto	(\$/servicio-mes)
Entre Regiones I, II, III, IV y XV	1 E1	346.102
	1 Gbps	13.690.957
	10 Gbps	50.692.696
	100 Gbps	202.737.147
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	223.956
	1 Gbps	8.805.062
	10 Gbps	31.149.123
	100 Gbps	124.596.488
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	295.651
	1 Gbps	11.672.871
	10 Gbps	42.620.350
	100 Gbps	170.481.403
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	2.058.820
	1 Gbps	82.199.683
	10 Gbps	324.727.599
	100 Gbps	1.298.910.396
Entre Localidades de las Regiones I, II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).		
La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago.		
Deshabilitación Enlace Punto a Punto (\$/evento)		29.884
Servicio de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria.	Habilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	21.410
	Renta Mensual Facilidades para otros Servicios (\$/línea-mes)	2.575
	Deshabilitación Facilidades para otros Servicios (\$/evento)	4.413
Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados	Información de Servicios Desagregados (\$/año)	197.788
	Consulta de Disponibilidad (\$/consulta)	17.350
Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa	Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista a Público	37,06%
Servicio de Acceso Indirecto al Par de Cobre (Bitstream)	Cargo por Conexión (\$/evento)	27.451
	Renta Mensual (\$/línea-mes)	5.919
	Cargo mensual por MBps contratado (\$/Mbps-mes)	250
	Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/línea-mes)	2.751
	Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico (\$/evento)	57.308